

INFORME DE VERIFICACIÓN DEL ESTADO ACTUAL DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA POR FUNCIÓN PÚBLICA, EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO (SIGEP)

OBJETIVO

Hacer el Seguimiento al cumplimiento de los lineamientos dictados por el Departamento Administrativo de la Función Pública en materia de registro de información en la plataforma – SIGEP II, tanto de funcionarios de planta como de los contratistas adscritos a la Alcaldía de Armenia, para evidenciar las acciones adelantadas por el proceso de Talento Humano y la actividad Contractual frente a dicho sistema en las diferentes dependencias.

Alcance: El presente informe se realiza a corte 30 de junio de 2024, con base en la información reportada en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP II). el Módulo de Hoja de Vida; Bienes y Rentas; Contratos; Módulo Vinculación /Desvinculación y culminando con las observaciones por parte del Departamento Administrativo de Control Interno.

Marco Normativo: • Ley 190 de 1995
• Decreto 1083 de 2015

SERVIDORES PÚBLICOS

Para este informe tenemos como herramienta la planta de personal a junio 30 de 2024, enviada por el Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional, actividad Jurídico Laboral, en donde se evidencia la existencia de 413 cargos, de los cuales 18 están en vacancia (definitivas, temporales y de LN Libre Nombramiento):

CARGO	No.
Alcalde	1
Asesores	4
Directivos	33
Profesionales Universitarios	123
Técnicos	87
Asistenciales	147
vacantes	18
TOTAL	413

PLANTA POR CARGOS SIGEP

La planta de personal suministrada por el Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional está conformada por 395 cargos provistos más 18 vacantes, según la tabla anterior, sin poder hacer una comparación respecto a la planta de SIGEP puesto que aparece sin registros actualizados.

VACANTES

CARGOS VACANTES	No.
Profesionales Universitarios	6
Técnicos	5
Asistenciales	7
TOTAL	18

HOJA DE VIDA

En este módulo se hizo verificación y monitoreo aleatorio de 42 hojas de vida del personal de planta y 60 contratistas de las diferentes dependencias de la Administración, de acuerdo a la base de datos de la contratación realizada en la vigencia 2024, con el fin de verificar que los documentos adjuntos correspondan a los relacionados, para este procedimiento contamos con una Matriz de seguimiento, la cual adjuntamos con la información respectiva en cada caso (planta y/o contratistas).

ACTUALIZACION HOJA DE VIDA SERVIDORES PUBLICOS

En este seguimiento revisamos en la plataforma SIGEP II, "Monitoreo avance Hoja de Vida" la cual no mostró resultados, pero, según información suministrada en formato Excel por el funcionario encargado de la actividad en el Departamento Administrativo de

Fortalecimiento Institucional, a la fecha 160 funcionarios, es decir un 40% han actualizado los datos y 4 directivos diligenciaron el aplicativo de Integridad Pública, con un cumplimiento de 12%.

Se pudo verificar que realizaron varias acciones ante los funcionarios de planta y directivos para alcanzar el 100% de las actualizaciones, entre ellas circulares y/o oficios enviados a todas las dependencias, donde reiteran la necesidad de actualizar la hoja de vida en el aplicativo SIGEP

Circular enviada 2024-CI-0192 del 29 de mayo de 2024

BIENES Y RENTAS

Para la verificación de la información que arroja el SIGEP, se analizó el reporte denominado “**Monitoreo avance Bienes y Rentas**”, el cual no arrojó ningún registro, como podemos observar en la matriz adjunta. De acuerdo a información suministrada por el enlace encargado de la actividad en el Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional, a la fecha han actualizado la declaración de Bienes, 160 funcionarios de los registrados en el aplicativo.

Listado en matriz anexa

ACTUALIZACION HOJA DE VIDA CONTRATISTAS

En este seguimiento revisamos en la plataforma SIGEP II, la consulta individual aleatoria de “Monitoreo avance Hoja de Vida” (SIGEP), una muestra de 60 contratistas, de acuerdo a base de datos suministrada por el Departamento Jurídico.

Matriz anexa

VINCULACION Y DESVINCULACION

En cuanto a vinculaciones, se hizo el filtro respectivo en la plataforma SIGEP, la cual no arrojó resultados, mostrándonos un aviso “Sin registros”, por lo tanto, no se pudo verificar esta información.

En el módulo de desvinculaciones pudimos observar de acuerdo a la plataforma SIGEP y a la planta de personal vigente, que están realizando la actualización respectiva, encontrando registros hasta el día 04 d junio de esta vigencia.

OBSERVACIONES

Con relación a los Servidores Públicos

De acuerdo a la muestra de hojas de vida, verificada en plataforma (42 funcionarios) de planta se pudo observar que solo el 24 contaban con la información actualizada en su totalidad y de acuerdo a los parámetros de la plataforma, lo que equivale al 57%

- El 43% de la muestra presento inconsistencias en los adjuntos de la hoja de vida, tanto en la información personal como en la laboral.
- El 24% de la muestra no actualizo certificado de antecedentes fiscales, disciplinarios y judiciales
- El 31% no tienen la foto adjunta
- El 3% No anexo certificados de estudios

Con relación a los Contratistas

Según la verificación realizada a una muestra aleatoria de 60 contratistas vigencia 2024, se evidencia que solo 22 cuentan con la información completa de acuerdo a la plataforma SIGEP, equivalente al 37%.

- El 63% de la muestra presento inconsistencias en los adjuntos de la hoja de vida, tanto en la información personal como en la laboral.
- El 46% de la muestra no tienen la foto adjunta
- El 5% de la muestra no tienen la fotocopia de la cedula adjunta
- El 5% de la muestra no actualizo certificado de antecedentes fiscales, disciplinarios y judiciales
- El 18% No anexo certificados de estudios
- El 8% No anexo certificados laborales

RECOMENDACIONES

1. Hacer una revisión general al cargue de la información pertinente en la plataforma SIGEP 2, y de ser necesario elevar la consulta al Departamento Administrativo de la Función Pública, ya que dos filtros no mostraron información, sin poder definir si es falla del aplicativo o de los responsables de ingresar la información, en este caso DAFI.

2. Realizar las gestiones administrativas necesarias para que los funcionarios de planta, realicen la actualización de los documentos en el tiempo establecido, siguiendo los parámetros de la Función Pública.
3. En lo que respecta a los contratistas, es necesario que los responsables de hacer las validaciones de las hojas de vida para su ingreso, lo realicen de manera objetiva y estricta, teniendo en cuenta que la actualización de datos en la plataforma es un requisito para la elaboración del respectivo contrato.

Atentamente,

Jorge Andrés Pulido Restrepo
Director

Anexo: Matriz de Seguimiento, (01) archivo

Proyectó: Luz Adriana Hernández S., Profesional Universitario
Elaboró: Luz Adriana Hernández S., Profesional Universitario
Revisó: Jorge Andrés Pulido Restrepo, Director